



**CIRCULAR 08/2020**  
**DIRECCIÓN PEDAGÓGICA**

Estimada Comunidad Winterhilliana

Esperando que todos y todas se encuentren a resguardo en sus hogares, queremos transmitirles información relevante de nuestro funcionamiento para favorecer la participación activa en nuestras actividades y la debida planificación familiar

**1.- Plan de Aprendizaje Remoto Segundo Semestre.** Desde este lunes 31 de agosto se realizaron diversas modificaciones al horario de clases, especialmente en cursos de Enseñanza Media, que buscan mejorar las interacciones realizadas hasta ahora, optimizando recursos y propiciando una mayor participación por parte de estudiantes. Tras cinco largos meses de emergencia sanitaria, el encierro y el cansancio van haciendo mella en las energías de todos y todas. Durante los meses de julio y agosto la asistencia a encuentros virtuales disminuyó en un poco más de un 10%. Junto con ello, la presencia de estudiantes en clases no se condice con la retroalimentación que reciben profesoras y profesores ante las actividades académicas propuestas, que no logra alcanzar siquiera un 20%. Estos antecedentes y otros asociados a la reflexión docente (metodologías, objetivos de clases virtuales, contención emocional) formaron parte de la jornada de evaluación del primer semestre y proyección del segundo semestre, realizada por docentes y profesionales PIE el viernes 14 de agosto, de cuya síntesis un aspecto relevante fue la definición de nuestro propósito como comunidad profesional en el contexto de emergencia:

“El propósito pedagógico que nos trazamos como Colegio Winterhill en el contexto de emergencia sanitaria actual, busca mantener los vínculos afectivos entre las personas que conforman nuestra comunidad, colocando especial énfasis en la contención emocional de niños, niñas y adolescentes, convirtiéndonos en un espacio de resguardo, apoyo, distracción y contención en momentos sociales complejos. Para alcanzar nuestro objetivo, seguiremos esforzándonos en la puesta en marcha de una propuesta pedagógica virtual, evaluando permanentemente cada paso y realizando las modificaciones necesarias para evitar que ese esfuerzo vaya en desmedro de la salud física y emocional de profesores, profesoras, profesionales PIE y asistentes a cargo de sacar adelante la tarea.”

Esperamos que las modificaciones implementadas cuenten con el apoyo de las familias y el compromiso de nuestras y nuestros estudiantes para sacar adelante la propuesta por el tiempo que resta del año escolar. Su implementación seguirá sujeta a la permanente evaluación que ha caracterizado estos procesos.

**2.- Terceras Reuniones de Apoderados/as.** Entre el 07 y el 11 de septiembre se realizarán las respectivas reuniones de apoderados y apoderadas. Adjuntamos calendario de encuentros virtuales. Las credenciales de acceso serán liberadas directamente por docentes a cargo.



NOMBRE PROF. JEFE/A	CURSO	DÍA DE LA REUNIÓN	HORARIO
Salvador Zúñiga	1° BÁSICO	JUEVES 10-09	18:00
Moira Muñoz	2° BÁSICO	JUEVES 10-09	18:30
Gina Riveros	3° BASICO A	JUEVES 10-09	18:00
Piera Vaccaro	3° BÁSICO B	MARTES 08-09	18:30
Carmen Gloria Frías	4° BÁSICO	POR DEFINIR	
Loreto León	5° BÁSICO A	JUEVES 10-09	18:00
Fabián Fuentes	5° BÁSICO B	MIÉRCOLES 09-09	18:00
Cristobal Cancino	6° BÁSICO A	MARTES 08-09	18:00
Ignacio Gonzalez	6° BÁSICO B	MARTES 08-09	18:00
Rolando Gomez	7° BÁSICO	JUEVES 10-09	18:00
Carolina Díaz	8° BÁSICO	MIÉRCOLES 09-09	18:00
Elizabeth Báez	1° MEDIO A	JUEVES 10-09	18:00
Javier Cerda	1° MEDIO B	VIERNES 11-09	18.00
Juan Carlos Albornoz	2° MEDIO A	MIÉRCOLES 09-09	18:00
Lorena Calderon	2° MEDIO B	JUEVES 10-09	18:00
Camila Velis	3° MEDIO	MARTES 08-09	18:00
Álvaro Reyes	4° MEDIO	MIÉRCOLES 09-09	18:00

**3.- Vacaciones de Septiembre.** Entre el 14 y el 18 de septiembre se suspenden las clases virtuales por receso decretado por MINEDUC.

**4.- Conmemoraciones de Septiembre.** Durante todo el mes de septiembre, y como ya es tradición en nuestro colegio, conmemoraremos hitos importantes de nuestra historia como el 11 de Septiembre de 1973 que pone fin al Gobierno de la Unidad Popular e instala una Dictadura Militar cuyo modelo de sociedad hoy se resquebraja tras la revuelta social de octubre 2019. En paralelo, las festividades del 18 de septiembre nos proveen de un espacio de reflexión crítica en torno a nuestra realidad, el devenir histórico de los símbolos patrios y la configuración de una hegemonía identitaria que se impone en desmedro de otras expresiones culturales. Para esta oportunidad realizaremos diversas actividades en torno a lo que hemos definido este año como eje temático; **Razas, identidades y memorias.** Esta temática estará presente desde sus diversos alcances y dimensiones, a través de actividades integradas, interdisciplinarias, proyectos, cápsulas, encuentros virtuales, entre otras; en las que profesores, profesoras, profesionales PIE y asistentes estamos trabajando. El programa de estas conmemoraciones será difundido a través de nuestras redes institucionales en los próximos días.

**5.- Modificaciones Reglamento de Evaluación y Promoción.** Tanto el Equipo Directivo como profesionales docentes nos hemos dado a la tarea de modificar el Reglamento de Evaluación y Promoción para adecuarlo al contexto de emergencia actual. Desde el Ministerio de Educación se han entregado algunas directrices generales para cumplir con el cierre del año académico a las que debemos sumar otras en función de las necesidades internas y en coherencia con los énfasis de nuestro proyecto. En este sentido, algunos criterios mínimos bajo los cuales esperamos elaborar la propuesta de modificación son los siguientes:

- Reducción de asignaturas. Solo se considerarán promedios de asignaturas impartidas durante el Plan de Aprendizaje Remoto.
- Conversión de evaluaciones formativas en sumativas (calificaciones). Para lo cual definiremos tabla de conversión institucional.
- Mínimo de asistencia. No se considerará un mínimo de asistencia para decretar promoción.



- No se considera promoción automática ni reprobación automática. Si bien este es un punto que aún se considera en discusión, las indicaciones ministeriales a la fecha no consideran esta opción para cerrar el año académico.
- Flexibilidad. Que permita establecer criterios adecuados a los distintos niveles y realidades con las que cuenta nuestra comunidad.
- Comisión de evaluación de casos. Se considerará una comisión de revisión y análisis de antecedentes para resolver problemáticas puntuales que escapen a los escenarios establecidos en el reglamento. La comisión estará conformada por directivos docentes, profesores, profesoras y profesionales del Programa de Integración Escolar.

Trabajaremos en poder contar a la brevedad con un reglamento adaptado a las necesidades actuales y que considere la flexibilidad que este contexto requiere, contemplando contextos familiares y socioemocionales, asegurándonos de alcanzar un cierre académico justo para todos y todas. Por ahora, les solicitamos a las familias que cuentan con las condiciones para hacerlo, que continúen apoyando e incentivando la participación activa de nuestros y nuestras estudiantes en sus encuentros virtuales y en las actividades y proyecto que se les han ofrecido.

Esperamos contar con la participación, la comprensión y el apoyo de todas y todos

Un abrazo fraterno y mucha fuerza.



**Mauricio Arenas Oyarce**  
**Director Académico**  
**Colegio Winterhill de Viña del Mar**

Septiembre 2020, Viña del Mar